

INDOCAFE

Instituto Dominicano del Café

Santo Domingo D.N.
18 de enero de 2022

IDC/RRHH/012/22

Lic. Darío Castillo Lugo

Ministro

Ministerio de Administración Pública MAP

Ciudad. -

Atención: Dirección de Relaciones Laborales

Distinguidos señores:

Cortésmente, certificamos que el Instituto Dominicano de Café, no tiene a la fecha, pagos pendientes por beneficios laborales (vacaciones, indemnización y/o renuncia), a exmpleados correspondientes al año 2021.

Para fines de lugar pertinentes,

Le saluda,

Atentamente,


Carmen Rosa Mejía Díaz
Encargada de Recursos Humanos
CRMD'A/ig

